



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

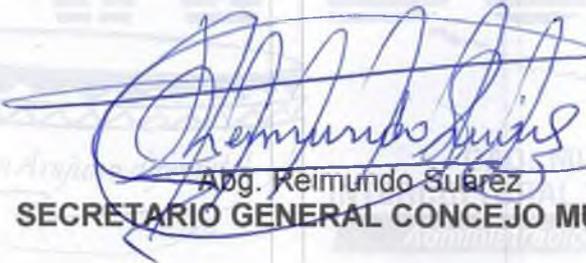
CONVOCATORIA ORDINARIA

Nro. 013-GADMIPA-2023

En Cumplimiento a lo establecido del Art. 318 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, en concordancia por lo determinado en el artículo 14 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuño, se **CONVOCA** a los Concejales, Concejala a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día jueves 23 de marzo de 2023, a las 08H:00 am en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuño con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 012 de fecha 15 de marzo de 2023.
- 4.- Clausura


Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

CONCEJO MUNICIPAL DE GADMIPA APROBACION DE RESOLUCIONES SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA Nro. 012

PUNTO DOS.- Aprobación del Orden del Día.

RESOLUCIÓN Nro. 040-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 012-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 15 de marzo de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: **Aprobar en Unanimidad el Orden del Día de la Sesión Ordinaria Nro. 012 de fecha 15 de marzo de 2023. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO TRES. - Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 011 de fecha 09 de marzo de 2023.

RESOLUCIÓN Nro. 041-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 012-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 15 de marzo de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: **APROBAR por Mayoría las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 11 de fecha 09 de marzo de 2023. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO CUATRO. - Análisis y aprobación de la cuarta reforma presupuestaria mediante traspaso de créditos la suma de USD 370.776,00 (trescientos setenta mil setecientos setenta y seis 00/100)

RESOLUCIÓN Nro. 042-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y derechos constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 012-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 15 de marzo de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), h) 60 literal o) 255, 256 del Código



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE RASTAZA

Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD:
**RESUELVE: APROBAR LA CUARTA REFORMA PRESUPUESTARIA
MEDIANTE TRASPASO DE CRÉDITOS LA SUMA DE USD 370.776,00
(TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100
DOLARES AMERICANOS) NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

De conformidad a los Artículos 60 lit. u) y Art. 357 del COOTAD, suscriben la presente Acta y Resoluciones.

Ing. Cesar Greff Avilés
ALCALDE GADMIPA

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL GADMIPA

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe lo actuado y resuelto por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno, de la Sesión Extraordinaria realizado el 15 de marzo de 2023.

LO CERTIFICO:

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL

Administración 2019 - 2023



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 012-2023 DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

En el cantón Arajuno, provincia de Pastaza, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil veinte y tres, siendo las 08H:53 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, se instala la Sesión Extraordinaria Nro. 012-CM-GADMIPA-2023, en el Cantón Arajuno; Provincia de Pastaza.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 011 de fecha 09 de marzo de 2023.
- 4.- Análisis y aprobación de la cuarta reforma presupuestaria mediante traspaso de créditos la suma de USD 370.776,00 (trescientos setenta mil setecientos setenta y seis 00/100)
- 5.- Clausura.

PUNTO UNO: Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, encontrándose los dignatarios, Ing. Cesar Grefa Aviléz alcalde; Ing. Rita Andy Shiguango Vicealcaldesa; Lcdo. José Albero Andy Shiguango, Señor Nelson Remigio Cerda Andi; Sra Verónica Canelos Vargas; Lcdo. Ricardo Nenquihui. Habiendo el Quórum Reglamentario el Alcalde; siendo las 08H:53 am declara, instalada la Sesión Ordinaria 012-CM-GADMIPA-2023.

PUNTO DOS. - Aprobación del Orden del Día.

El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde pone en consideración el orden del día para que mocionen y apoyen. Seguido, el concejal Lcdo. José Andy Shiguango indica que es importante tratar los requerimientos interinstitucionales, con lo expuesto mociona y propone para aprobar el orden del día, moción que es apoyado por el concejal Lcdo. Ricardo Nenquihui.

Continuando el Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Concejala	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejala	Verónica Canelos Vargas	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 040-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 012-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 15 de marzo de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Aprobar en Unanimidad el Orden del Día de la Sesión Ordinaria Nro. 012 de fecha 15 de marzo de 2023. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO TRES. - Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 11 de fecha 09 de marzo de 2023.

Por secretaría se da lectura las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 11 de fecha 09 de marzo de 2023.

Luego de una exhaustiva revisión y análisis, el concejal Nelson Cerda Andi mociona para aprobar el acta de la sesión anterior, moción que es apoyado por el concejal Lcdo. José Andy Shiguango.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Seguidamente el Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera.

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Concejala	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejala	Verónica Canelos Vargas	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 041-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 012-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 15 de marzo de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR por Mayoría las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 11 de fecha 09 de marzo de 2023. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO CUATRO. – Análisis y aprobación de la cuarta reforma presupuestaria mediante traspaso de créditos la suma de USD 370.776,00 (trescientos setenta mil setecientos setenta y seis 00/100)

El señor alcalde solicita al secretario general para que de lectura del documento y haga conocer al pleno del concejo municipal. Seguidamente se procede con el pedido:

Oficio N° 29 - DF- GADMIPA-2023
Arajuno, 13 de marzo de 2023



📍 Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés
☎ 032 780 093 / 032 780 094
✉ municipio_arajuno@yahoo.es
🌐 www.arajuno.gob.ec 📍 Gadmipa Arajuno



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Ingeniero
César Grefa
Alcalde del Cantón Arajuno
En su Despacho.

De mi consideración:

De conformidad a los artículos 255 y 256 del COOTAD y las Normas Técnicas de Presupuesto se efectúan modificaciones al presupuesto registrándose un movimiento por **USD. 370.776,00** mediante reducciones e incrementos a las partidas presupuestarias de conformidad a las prioridades establecidas por las unidades ejecutoras de acuerdo al siguiente detalle: Oficio Nro. GADMIPA-DA-2023-0090-O de 16 de febrero de 2023, suscrito por el Ing. Javier Espinoza – Director Administrativo; Oficio Nro. 14-PC2-GADMIPA de 09 de marzo de 2023, suscrito por el Lcdo. Claudio Calapucha – Director de Desarrollo Económico y Social; Oficio Nro. 007-SG-GADMIPA-2023 de 08 de marzo de 2023, suscrito por el Ab. Reimundo Suárez – Secretario General; Oficio Nro. GADMIPA-OOPP-2023-0381-O de 10 de marzo de 2023, suscrito por el Ing. Luis Peña - Director de Obras Públicas.

En virtud de lo expuesto solicito a usted, se digne informar al Honorable Concejo Legislativo para su respectivo conocimiento y aprobación, ante lo cual se requiere la presencia del Director de Obras Públicas para que exponga y sustente la reforma solicitada.

Atentamente,

Santiago Martínez Trujillo, MBA
DIRECTOR FINANCIERO

Anexo expediente

El Alcalde sede la palabra al director financiero Ing. Santiago Martínez quien luego de expresar saludos expone y detalle detenidamente todo el contenido de la reforma: seguidamente toma la palabra el Ing. Santiago Martínez quien manifiesta lo siguiente: con su veña señor alcalde buenos días como bien lo menciono el secretario general se ha puesto en consideración para su conocimiento y aprobación la cuarta reforma presupuestaria la misma que asciende a **370.776,00** correspondiente a las solicitudes, dirección administrativa, secretaria general, desarrollo económico social, dirección de obras públicas en cuanto a las áreas de dirección administrativa y dirección desarrollo económico y social es prácticamente para su conocimiento el director administrativo solicito el traspaso de recursos por la cantidad de 2,000.00 dólares para atender lo que era la renovación la implementación de servidor de firma S, descentralizada y la actualización del quipux local en ese sentido es puesto en su conocimiento de igual manera la dirección desarrollo económico social el traspaso por 6,415.00 de la partida de manifestaciones culturales del cantón Arajuno, a la partida de danza de las nacionalidades en este punto me permito explicar que se ha realizado este traspaso para poder atender un pago de un proceso que se realizó en el anterior ejercicio fiscal, no obstante la documentación **del citado pago vino**





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

ya para el presente año fiscal y con anterioridad ya se había hecho una reforma en la que se dejó ya sin recursos esa partida para abastecer las partidas de proyecto entonces como el pago ya vino para este presente ejercicio fiscal se requería dar atención a esa obligación no obstante y como lo había mencionado ya se había dejado sin recurso esa partida por lo cual está solicitando el traspaso de manifestaciones culturales a la partida de danzas para poder atender esta obligación.

Seguidamente toma la palabra la Ing. Rita Andy vicealcaldesa quien manifiesta que no entiende.

Toma la palabra el Ing. Santiago Martínez quien manifiesta el anterior ejercicio fiscal ya se certificó para atender un proceso correspondiente al tema de danzas no obstante como no llegó ese pago en el anterior ejercicio fiscal este presente ejercicio fiscal se había hecho una reforma en la que se dejó sin recursos esa partida como no vino pronto ese pago no se dio atención entonces se utilizó esos recursos para traspasar a la partida de proyectos como ya el director había presentado en este ejercicio fiscal el pago correspondiente a este proceso entonces se dejó sin recursos esta partida por lo que no vino el pago en su momento entonces al haberse generado esa obligación al haberse devengado ese proceso necesitamos dar atención a ese pago por eso lo que se está nuevamente traspasando a recursos de manifestaciones culturales al tema de danza de nacionalidades esta partida para poder dar atención a esa obligación.

Seguidamente toma la palabra la Ing. Rita Andy quien manifiesta y porque tanto descuido si ya estaba la partida lista tenían que dejar listo ese recurso ahí de que partida están queriendo sacar manifiesta el Ing. Santiago Martínez de la de manifestaciones culturales del cantón Arajuno y ese presupuesto a que año fiscal pertenece Ing. Santiago Martínez manifiesta que pertenece a la partida del año presente la Ing. Rita Andy manifiesta que no se puede quitar de una partida que pertenece a este año.

Seguidamente toma la palabra el Lic. José Andy Concejal quien manifiesta lo siguiente una consulta Ingeniero, para sacar la partida de carnaval ahí no resistía solamente 18.000.00 dólares usted dijo manifiesta el Ing. Si pero para el carnaval toma la palabra el Lic. José Andy esta manifestaciones culturales de esa partida sacaban eso porque ya se habían ido la para las fiestas de cantonización se había ido en año viejo y ahora para el carnaval había sobrado solo 18.000.00 manifiesta Ing. Santiago Martínez no es que había sobrado sino que el anterior año se destinó 18.000.00 dólares exclusivamente para lo de carnaval más en la partida en lo que contempla manifestaciones culturales del cantón Arajuno ahí está lo que es carnaval, esta cantonización entre otros eventos pero específicamente la de carnaval el anterior año se destinó 18.000.00 dólares por eso se les informo este año el proyecto que habían presentado estaba por los casi 30.000.00 dólares eso es lo que no se podía hacer porque teníamos que mantener el presupuesto de los 18.000.00 que se asignó el anterior ejercicio fiscal al evento específico de carnaval de ahí es resto de la partida en si contemplaba recursos pero es para otros toma la palabra el Lic., José Andy quien manifiesta se podía hacer una reforma en los 18.000.00 dólares seguidamente el Ing. Santiago Martínez manifiesta que no ese proceso específico de 18.000.00 se realizó en el anterior año por lo tanto ese mismo valor tenía que haberse establecido este año de ahí en la partida en general que es para el tema de



GAD MIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

manifestaciones culturales eso si por ejemplo para lo que se viene pero eso ya va ser posterior seria temas de cantonización si es que estuviéramos dentro del periodo de los cinco meses tendría que ir el mismo valor presupuestario para el tema de cantonización no obstante el tema de cantonización estamos hablando para el mes de julio eso ya dependerá de la autoridad si asigna mayor recursos a ese evento o si lo retira eso ya se puede hacer pero pasado el proceso en cambio en este específico de carnaval tenía que ir con el mismo presupuesto del anterior año más el tema de la partida general la que abarca todo esos recursos de manifestaciones culturales del cantón Arajuno esa si le puede dar abastecimiento al tema de la partida de danza de las nacionalidades más que nada es para atender al pago de la obligación que se ha generado como institución como es recalco que el proceso.

Toma la palabra el Lic. Claudio Calapucha director de desarrollo económico y social, quien manifiesta señor Alcalde es un proceso que se desarrolló en Curaray para unos pagos pendientes de años anteriores entonces nosotros elaboramos el proceso se dificultó en el mes de diciembre por el 21 por eso el informe del evento salió el mes de enero hasta el mes de diciembre este evento tenía certificación presupuestaria para pagar pero ahora el informe presentamos en enero ahí es cuando financiero nos indica que esa partida ya no tiene presupuesto es por eso que se necesita hacer esta reforma.

Toma la palabra la Ing. Rita Andy vicealcaldesa quien manifiesta que es para cubrir un gasto que no está dentro del presupuesto seguramente.

Lic. Claudio Calapucha manifiesta que habían entregado un equipo de amplificación eso es lo que se está cubriendo.

Toma la palabra Lic., José Andy manifiesta no se señor Alcalde compañeros concejales me parece que hay mucha gente que todavía sigue reclamando en el tiempo de Gonzalo hay mucha deuda de algunos eventos culturales algunos pagos de aniversario de cantonización me parece que a usted le debe un porcentaje para cubrir algunos gastos pero ahí está el señor director no sé si le daría algún informe para hacer esas cosas hasta la fecha de un momento a otro viene esto y nosotros no conocemos bien entonces yo pienso que eso hay que pagar porque viene la gente es contra los concejales así como estos días nos tienen ahorcado por la situación del carnaval señor Alcalde por todo lado no podemos ni salir hasta nos ofrecieron garrotear nos culparon de mentirosos porque no estamos pagando algunas actividades hechas en el carnaval el proceso se ha quedado nosotros pedimos esto en el mes de enero mismo para que este proceso salga pero mira hasta la fecha no se si la gente a usted le llaman le amenazan per a nosotros si aquí vinieron hablar algunas señoras si no va pagar el valor de 50 dólares vamos a dejar dando paliza para que mienten de esa manera vienen a estar amenazando acá son cosas que tenemos que cuidarnos pero ahí está yo pienso que aquí debemos dejar saneando estas cosas compañeros si habido este pendiente siempre tenemos que estar trabajando a pedir partidas como justificativos no hay que dejar yo sé que algún rato van a seguir molestando porque Gonzalo le tienen también en la casa usted es un mentiroso usted pidió esto ofreciste y donde está la plata en algunas actividades han sido en el proyecto de presupuestos ya aprobado esta 50 dólares el pago pero han pagado solo 30 que paso son cosas que aquí vienen al último rato asomarse son cosas que hay que solucionarse si es para eso yo estoy



GAD MIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

conforme para que esto dejemos saneando a la gente que nosotros mismo convocamos para que ellos sean partes de esas actividades que traigan emprendimientos emprendedores, pero quedamos así, pero hay que sanear.

Ing. Santiago Martínez director financiero informa que el caso del proceso del carnaval se ha devuelto el informe al alcalde y la autoridad disponga para que corrija el administrador del contrato las observaciones luego para proceder a liquidar el proyecto.

Interviene Lic. José Andy manifiesta que, entonces será unos diez días mas para la transferencia del recurso hasta mientras la gente sigue reclamando.

Toma la palabra el Lic. Claudio Calapucha director de desarrollo económico y social, indica que la reforma es para cubrir algunas cuantías de 5.000 que se quedó pendiente por pagar a los artistas.

Interviene Ing. Rita Andy manifiesta que cuando se hace mal las cosas trae problemas el hecho no haber pagado en 4 años la entrega de equipos del Curaray significa que el proyecto estaba mal hecho, ese tipo de acción significa una mala administración señor alcalde, se debió haber pagado en ese momento, indica que los concejales no tienen por qué estar haciendo favores tratando de corregir tapando los huecos porque por lo menos se debió pagar en ese mismo año, dice conocer a los proveedores que estaban a punto de denunciar ante la autoridad sobre el caso porque tenían todas las evidencias, indica que si se aprueba es como hacer un favor a usted señor alcalde y siempre los concejales hemos estado haciendo de esa manera para que todo salga bien subsanar las cosas mal hechos a pesar de eso a los concejales la población siguen hablando mal, es injusto que la persona encargada hasta ahora no se ha pagado, sucede esto cuando aparentemente es la mejor administración y a estas alturas seguir aprobando las reformas cuando ya estamos por finiquitar, mis reclamos han sido con argumentos porque algo está mal a pesar de eso mis observaciones no han sido tomados en cuenta, es una pena este caso.

Retoma la palabra Ing. Santiago Martínez director financiero en caso de secretario general y obras públicas es de conocimiento y aprobación, el secretario general ha solicitado el traspaso de partida de recursos del gasto corriente a gastos de capital correspondiente a maquinarias e equipos para adquisición de aires acondicionados la suma de 6.000; mientras en obras públicas ha solicitado el traspaso de partidas adjuntando el debido informe; se solicita del cambio de piso del coliseo municipal de Arajuno, construcción, escenario, graderíos y parque infantil Shiwakucha, mantenimiento y reparación sistema de agua a bombeo solar Curaray, para alimentar la partida de estudios y diseños de proyectos por el valor de USD 160.000,00, así también las partidas de: obras de infraestructura, mantenimiento y limpieza relleno sanitario para alimentar la partida de construcciones y edificaciones por el valor de USD 13.000,00, así también obras de infraestructura y arreglo de vías internas para alimentar la partida de construcción del redondel intersección av. Curaray y vía Nushino por el valor de USD 164.000,00 y finalmente mantenimiento de áreas verdes para alimentar la partida de fiscalización de agua Yanapuma, Chuyayaku, Elena, Pandanuque, Pambayaku y Cononaco BED y reajustes de planillas



GAD MIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

definitivos de ciertas obras de años anteriores en el caso de fiscalización del sistema de agua de Yanapuma viene arrastrando desde el año anterior 2020 para el pago luego atrasado en el periodo del año fiscal cuando ya no existían los recursos en esa partida y reajustes de planillas de varias obras que requieren ser atendidas por el valor de USD de 13.000,00 el traspaso, existe el informe de obras públicas con el sustento y debidamente motivado para la reforma para el tema de estudios y el avance porcentual que tienen las obras aquí citadas y las planillas pagadas y el valor que se podría realizar el traspaso de crédito para la alimentación de estudio y diseños del proyecto. Por ende, manifiesta es todo en cuanto al traspaso de la cuarta reforma presupuestaria para su análisis y revisión y su aprobación al valor que asciende 370.776,00.

Seguidamente el Alcalde Ing. Cesar Grefa manifiesta que el Director financiero ha hecho de acuerdo a los requerimientos que han puesto cada dirección, y a la vez da conocer que cuando asumieron la administración, igual se encontró algunas deudas y para eso asumimos la responsabilidad, ahora a lo mejor quedara algunas cosas pendientes, estamos haciendo lo posible para salir subsanando algunas cositas, por lo tanto pone en consideración a los señores concejales, interviene la Ing. Rita Andy Alcaldesa, manifestando que el año anterior habían solicitado que el Director de OOPP., que realice un listado de las obras que están por liquidar de la administración que se quedó pendiente, pero aquí hablan solo de obras anteriores, ahora quiero conocer con detalle bien específico con todo los nombres, para saber qué proyectos no se ha pagado y cuanto toca pagar. La construcción de espacio cubierto del Barrio Aeropuerto sé que hasta ahora no se ha cancelado por completo a los contratistas, algo pasó porque luego hasta cierto punto, porque desde el financiero devolvieron porque algo faltaba. Porque el año anterior ya se hizo la reforma justamente para cancelar todo, pero porque dejaron pasar tanto tiempo, ahora no se sabe si estará incluido para pagar en esto de deudas anteriores. A mí me gustaría saber cuáles son los proyectos y a donde nomás se va pagar. Claro que no fue nuestra deuda de esta administración, fue de otra administración por irresponsabilidad, por ende, nosotros no debemos a dejar lo mismo que se recibió comprometiendo las partidas presupuestarias para que otro administrador busque como cancelar deudas. Por lo tanto, si se hace esta reforma es para cancelar todas las deudas pendientes no para dejar comprometiendo las partidas, porque se supone que cada obra tiene su presupuesto, por lo tanto hago esta observación.

Continuando el Ing. Luis Peña manifiesta que no es para pago de excedentes los valores que se han considerado, este dinero se ha colocado para liquidar las obras, en este caso las obras con firma de actas de recepción definitiva y para pago de reajustes. Trabajando con el área de presupuesto se ha determinado para varios tipos de las obras. Seguidamente el concejal Lic. José Andy solicita que explique sobre la construcción del redondel por 4 mil dólares que están queriendo alimentar para poder construir, también tenemos edificaciones de 13 mil dólares, estudio y diseños de proyectos ciento sesenta mil con once, son tres proyectos que estoy observando. Seguidamente el Ing. Luis P. Director de OOPP, manifiesta que se acogió según a las observaciones emitidas por los señores concejales. En el tema de los 13 mil dólares como ustedes tienen conocimiento nosotros estamos emprendiendo una construcción de una nueva planta de tratamiento, solicitud realizada por parte de relleno Ing. Karina G.,



GAD MIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

nosotros hay teníamos un dinero de 7 mil dólares, que hemos pasado a construcciones, porque la partida es de mantenimiento de 7 mil dólares, nosotros para poder crear obra necesitamos que no sea de mantenimiento si no que se de construcción y por eso se ha alimentado esa partida. En el tema de construcción de redondel, existe por parte de Área de Planificación el diseño de redondel, como ustedes lo pueden observar dentro del presupuesto del 2022, consta una partida aperturada como construcción de redondel. Ahora lo que se ha hecho es alimentar con tres partidas de obras de infraestructura 58 mil dólares, áreas recreativas de la unidad educativa Rogers este dinero estaba determinado por 65 mil dólares para construcción de bloques de aulas, pero como nosotros hemos tenido varios inconvenientes, se ha determinado utilizar por obras ya diseñadas, entonces eso es señores concejales y Alcalde. Continuando el Alcalde Ing. Cesar Grefa manifiesta como ustedes lo verán que hemos hecho lo posible para la construcción de aulas escolares, incluso construir un pequeño parque para la escuela no se ha podido realizar, por cuanto no se ha obtenido los permisos por parte del Ministerio de Educación, por ende, pongo en consideración señores concejales. Interviene el concejal Lic. Alberto Andy manifestando luego de escuchar la explicación del Director, veo que algunos pedido que han hecho de diferentes áreas son muy importantes, porque están alimentando para solucionar algunos problemas que todavía tiene el municipio problemas de los años anteriores, porque hay que dejar saneando los problemas, para que no seamos mal vistos por nuevos administradores hay que dejar liquidando todas las deudas. Los pedidos de los compañeros de Desarrollo Económico del Lic. Claudio, de mi parte mi de acuerdo del Secretario General que hay que subsanar de los aires acondicionados de igual forma a las partidas que tienen a la fiscalización de las aguas que se ha construido en diferentes comunidades como explico el Ing., los 12 mil dólares de las obras que no se identificó que hagan algo general, sobre la construcción de redondel no sé, porque esta obra es a la ultima hora porque no teníamos planificado, construcción y edificación de 13 mil es muy importante, relleno sanitario y el estudio y diseño de proyectos que en la sesión anterior nosotros no autorizamos por muchas situaciones, para consultoría me parece que los mismo técnicos tienen todos los datos y se requiere de una consultoría, por ende, vuelvo y repito de mi parte no estoy en facultad de decir que se autorice los 60 mil dólares y el resto es muy importante y autorizo. Seguidamente el alcalde Ing. Cesar Grefa manifiesta que se reconsidero porque hubo replanteamiento con los justificativos por parte del concejal Ricardo Nenquihui en la sesión anterior por ende, se consideró. Interviene la vicealcaldesa Ing. Rita Andy manifestando en respecto al planteamiento del compañero concejal Lic. José Andy en algunas partidas hay que aprobar y en otras no estoy de acuerdo, sin embargo en las dos partidas, por más que el compañero Ricardo haya pedido, si hubiese pedido para el sector de Toñampare hay sí que sea bienvenido. En temas de obras de construcción de redondel no sé si recibimos alguna observación que hizo la última vez la contraloría, sobre el presupuesto prorrogado, pero maso menos entendemos de que se trata, nosotros no podemos estar tocando los presupuestos de este año, si fuera una emergencia está bien, en respecto a la construcción de redondel hubiéramos mandado hacer cambio de suelo o cerramientos de la Unidad Educativa tenemos tantos problemas en tema de seguridad para los niños,



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

porque el redondel no es tan importante. Respecto a la construcción de aulas, no debemos quitar el presupuesto porque es muy importante para los estudiantes, porque ya sabíamos cuánto tiempo se demorar por eso se aprobó. Luego de una exhaustiva revisión y análisis, Alcalde Ing. Cesar Grefa manifiesta como se asumió la administración los presupuestos dejaron comprometiendo sin recursos hasta firmando actas. Ahora que mejor dejar el estudio para que nueva administración trabaje.

Seguidamente el concejal Ricardo Nenquihui, manifiesta que este punto todo es muy importante ya que las obras estarán por ejecutar, a pesar el presupuesto de este año no estamos sobre pasando 50%, yo siempre he dicho si es para la necesidad de la comunidad que sea bienvenido, de mi parte estoy de acuerdo por este, es la última reforma de nuestro periodo, por ende, propongo para la aprobación de este punto. Seguidamente el concejal Lic. José Andy solicita que sea aprobado en dos partes ya que no están de acuerdo con otros puntos.

Seguidamente el Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde pone en consideración para aprobar la Reforma total tal como está sustentando cada punto. Mociona el concejal Ricardo Nenquihui para aprobar la reforma en su totalidad, moción que es aprobado por la concejala Verónica Canelos.

Seguidamente la vicealcaldesa Ing. Rita Andy, menciona que no está de acuerdo para aprobar en su totalidad la reforma por los argumentos que ya expuse y cada concejal debe ser consiente del voto que vaya a dar porque con el tiempo puede acarear algunos situaciones.

Seguidamente el Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera.

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Concejala	Rita Andy Shiguango	No Aprueba
03	Concejal	José Andy Shiguango	No Aprueba
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	No Aprueba
05	Concejala	Verónica Canelos Vargas	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Habiendo empate en las votaciones el alcalde solicita por secretaria se da la lectura el Artículo 60, literal b, manifiesta: Convocar y presidir con voz y voto libremente las sesiones del concejo municipal para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. Conforme el sustento legal con el voto dirimente queda de la siguiente manera.

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado Mas el voto dirimente.
02	Concejala	Rita Andy Shiguango	No Aprueba
03	Concejal	José Andy Shiguango	No Aprueba
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	No Aprueba
05	Concejala	Verónica Canelos Vargas	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

Conforme las votaciones existe empate, el alcalde ejerce el derecho al voto dirimente por lo tanto existe 4 votos que cuenta la mayoría versus 3 votos, los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 042-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 012-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 15 de marzo de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), h) 60 literal o) 255, 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR LA CUARTA REFORMA PRESUPUESTARIA MEDIANTE TRASPASO DE CRÉDITOS LA SUMA DE USD 370.776,00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DOLARES AMERICANOS) NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

PUNTO CINCO. - Clausura.

El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, faculta al Secretario General, que realice todas las conforme a la Ley, luego agradece por la asistencia y no habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Ordinaria Nro. 012-CM-GADMIPA-2023, siendo las 10H:27 am.

Ing. Cesar Nephtali Grefa Aviléz
ALCALDESA CANTON ARAJUNO

Ing. Rita Andy Shiguango
CONCEJALA

Lcdo. José Alberto Andy
CONCEJAL

Sr. Nelson Remigio Cerda
CONCEJAL

Sra. Verónica Canelos Vargas
CONCEJALA

Sr. Ricardo Menquihui
CONCEJAL

Año Reimundo Suarez
SECRETARIO GENERAL



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA.
CONVOCATORIA Nro. 013
REGISTRO DE RECEPCIÓN**

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	Cesar Grefa Aviléz	ALCALDE	21/03/2023	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	Permiso	
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	Permiso.	
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	21/03/2023	
05	Verónica Canelos Vargas	CONCEJALA	21/03/2023	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	21/03/2023	



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

SESIÓN ORDINARIA
CONVOCATORIA Nro. 013
FECHA: 23 DE MARZO 2023
REGISTRO DE ASISTENCIA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA
01	César Grefa Aviléz	ALCALDE	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	
05	Verónica Canelos Vargas	CONCEJALA	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	



GADMIPA

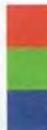
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA.
CONVOCATORIA Nro. 013
REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTOS
FECHA: 23 DE MARZO 2023

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	ASIS	A. ORDE. DÍA	APROB.			
01	César Grefa Aviléz	/	A	A.			
02	Rita Prisila Andy Shiguango	-	Permis	o			
03	José Alberto Andy Shiguango	-	-	-			
04	Nelson Remigio Cerda Andi	/	A.	Am.			
05	Verónica Canelos Vargas	/	A	A.			
06	Ricardo Nenquihui	/	A.	Ap.			

4 4 4



Oficio Nro. GADMIPA-FL-2023-0003-O

Arajuno, 22 de marzo de 2023

Asunto: JUSTIFICACIÓN POR LA INASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

Señor Ingeniero
César Neptalí Grefa Aviléz
Alcalde del Cantón Arajuno
GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, a través de su autoridad me permito hacer conocer al Seno del Concejo Municipal, que el día jueves 23 de marzo de 2023, no podré asistir a la convocatoria No. 013-GADMIPA-2023, por razones de asistir al Acto de entrega de credenciales a las autoridades electas en el proceso electoral "ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS y REFERENDUM 2023", invitado por la Ing. Martha Cox, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Pastaza, el mismo que se desarrollará en la ciudad de Puyo. por lo que solicito la correspondiente justificación. Adjunto el documento de invitación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Rita Prisila Andy Shiguango
CONCEJAL - URBANO

Ancxos:
- invitacion_cnt.pdf

Copia:
Señor Abogado Reimundo Wilson Suarez Santi - **Secretario General** - /



CONCEJAL URBANO
RITA PRISILA ANDY
SHIGUANGO